

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 18 DE JUNIO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 823.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LOS QUE DICEN LO QUE QUIEREN.

Aunque no con tanta rábia ni con tan ásperas formas como los neos emplean para defender la unidad católica, todo el mundo puede sostener públicamente sus ideas con la sola limitación de las reglas universales de la moral y del derecho.

Esto dicho, no cabe duda alguna que á nosotros no puede molestarnos el que los neos defiendan sus creencias religiosas, siempre que lo hagan demostrando científicamente la verdad; pero no insultando y deprimiendo á los que, por fortuna ó por desgracia, no piensan como ellos.

Si las discusiones se extravían por el camino de la maledicencia y del insulto, los ánimos se exasperan, y aquel que por un profundo y tranquilo raciocinio hubiera podido aceptar la verdad demostrada, suele ir, arrastrado por el amor propio ofendido, á donde nunca le llevarán sus propios errores.

Si tan verdad es lo que los neos defienden, no tienen porque desacreditar su causa con turbulentas impaciencias, ni con ese lenguaje tan falto de mansedumbre evangélica, como lleno de venenosos improperios.

La verdad es tranquila, porque confía mucho en sus propias fuerzas para triunfar del error, como es sereno y tranquilo el hombre fuerte y valeroso, cuando con voces hijas del miedo se ve ofendido por un cobarde. Tan poderosa es la verdad, que no necesita para su triunfo *esos medios humanos* de que ahora quieren valerse los neos, acaso porque les parecen pocos todavía los que tienen á su disposición.

Sin duda aspiran á dominar por la fuerza, imponiendonos también por la fuerza lo que sólo puede vivir y prosperar por la libre y espontánea aceptación de la conciencia. «Esta es la verdad; cree, ó muere», nos dirán, y cuando las gentes atemorizadas confiesen en público lo que ellos quieran, se darán aires de satisfechos, teniendo esto por un triunfo de sus doctrinas.

No sabemos si á tal extremo llegarán las cosas: no queremos creer que despues de tantos años de libertad y de tolerancia, llegue un día en que tengamos que callar ante la amenaza del sable neo-católico, y ocultar, como si fueran un crimen, las

opiniones que sinceramente profesamos. Pero si tan inmensa desgracia viniera á pesar, como la negra losa de un sepulcro, sobre nuestras conciencias, la España descreída podrá soportar tanta vergüenza y tanta humillación; pero los hombres de espíritu recto y de corazón sano, por pocos que sean, serán bastantes para reconquistar la libertad y el derecho, arrojando á los nuevos musulmanes, como pocos españoles bastaron para empezar la reconquista de la patria en las montañas de Asturias.

¿Se creen esos jesuitas de hábito corto, que así llaman á los seculares que defienden las ideas religiosas con más furia y más encono que aquellos á quienes el Cristo encomendó el sagrado depósito de la verdad evangélica; se creen, repetimos, estos nuevos padres de la iglesia, que aquí, fuera de ellos, nadie tiene religión ni patriotismo, y que no hay más que malvados entre los que sustentan ciertas opiniones políticas ó filosóficas? ¡Oh! sentimos no tener libertad en este momento, para decir á esos hombres que, como los fariseos, alardean de religiosos en las plazas públicas, lo que pensamos de toda esa turba de neo-católicos que reza en las calles y en los templos, que ejerce la caridad á toque de trompeta, *que limpia lo de fuera del plato y del vaso*, y que sin embargo de hablar á todas horas de la religión de nuestros padres, *su corazón está lleno de rapina y de maldad*.

A tener libertad, cumpliríamos cuanto el epígrafe de este artículo indica, pues los que dicen lo que quieren, debieran oír lo que no quieren; que nunca está demás arrancar la máscara hipócrita á quien, so pretexto de religión, busca sólo el reinado de este mundo. Fácil es que algunos comulguen con ruedas de molino; pero los ejemplos son ya tan elocuentes, que, á no ser por fuerza, nadie podrá creer que lo malo es bueno, nadie podrá creer que la unidad religiosa es un bien, ni nadie se dejará engañar con palabras.

¿Dónde están esos ilustres patriotas, esos católicos añejos con quienes cuentan los neo católicos para traernos la felicidad? ¿Son acaso los que en las montañas de Navarra y Cataluña despedazan y arruinan á la patria y matan á sus hermanos en nombre de Dios? Pues sepa el país que entre aquellos caballeros cristianos, como los llamarán para sus adentros los neo-

católicos, la incredulidad, el vicio y todas las malas pasiones tienen su asiento, como nos lo ha dicho con bastante claridad D. José Indalecio del Caso, al separarse de sus correligionarios. Los que por acá defienden la libertad de cultos, no son católicos ni patriotas: allá en el Norte, donde se defiende la unidad religiosa, habrá muchos católicos y muchos patriotas de los que quiere *El Correo de España*.

En varios de nuestros últimos números, hemos dado cuenta de las sesiones celebradas en Córdoba, hace algún tiempo, por los representantes de las Ligas de contribuyentes. En la última de esas sesiones, sin recordarnos mal, se acordó dirigir «á las clases contribuyentes y productoras de la nación» un manifiesto; y como muchos de nuestros suscritores nos hayan pedido que ese documento tenga cabida en las columnas de LA CRÓNICA, lo reproducimos á continuación:

«Las Ligas de Contribuyentes y otras asociaciones de análogo instituto, cuya representación llevan los que suscriben en las conferencias generales que se celebran en esta ciudad de Córdoba, movidas por el levantado y fecundo propósito que las ha reunido, é inspiradas en patrióticos deseos, que demandan para su realización el concurso activo de todas las provincias españolas, al contemplar con júbilo inmenso cuán prontamente se establecen aquí benéficas relaciones entre la mayor parte de los centros productores del país, han sentido al par una dolorosa impresión por la falta de algunos otros de indudable importancia, y que completarian las huestes apostadas á esta honrosa campaña. Al calor de este sentimiento ha brotado el unánime acuerdo de dirigir la más expresiva invitación á aquellos puntos en donde no se han constituido aún estas útiles agrupaciones que abriga en su seno importantísimas fuerzas, cuya acertada dirección ha de determinar el anhelado desarrollo de la riqueza pública, altísimo fin en que se adunan y confunden las aspiraciones más legítimas de los gobiernos y de los pueblos.

Es un pensamiento de concordia, es un impulso de fraternal afecto, es una manifestación dictada por el acendrado amor de la patria, lo que mueve á los que suscriben á dirigir las más encarecida súplica á todos los contribuyentes, para que coadyuven, en la medida posible, á la consecución del objeto que perseguimos.

El poder de la asociación no reconoce límites; el más débil esfuerzo, que aislado se deja anonadar ante el menor obstáculo, puede llevar á cabo las más arduas empresas, y decide del éxito cuando apoya su acción en elementos hábilmente organizados; y si tales esfuerzos responden á una necesidad generalmente sentida, entonces el sosten de la opinión y la propia virtud de la causa que defienden, los hace verdaderamente incontrastables.

En estas consideraciones, de que están profundamente penetrados; se fun-

dan los que tiene el honor de hacer esta excitación colectiva, para que, por todo linaje de propaganda, se aumente el número de los asociados en las Ligas existentes, se creen otras nuevas y se realice, en fin, por su influjo, el *desideratum* de las clases productoras de nuestro país, que ha sido ya formulado en muy distintas ocasiones con la gráfica frase de *poca política y mucha administración*.

Para obtenerla tan buena y económica como las Ligas de Contribuyentes anhelan, menester es que todos ayuden: los mejores deseos de un Gobierno se estrellan ante la indiferencia y el alejamiento de los que forman el nervio del organismo social; y las más sabias combinaciones y los proyectos mejor estudiados, se asfixian en el vacío que con frecuencia se forma al rededor de los que, llamados á dirigir la cosa pública, no pueden escuchar en él la voz sensata y robusta de los que trabajan y producen, ahogando el confuso clamoreo de las bastardas y perturbadoras ambiciones.

A tales fines se encamina el acuerdo referido, para cuya más acertada ejecución se confieren suficientes poderes á la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, que, al cumplir este encargo, añadirá un nuevo y señalado servicio á los muchos que ha prestado ya en el particular; y que sin duda, colmará las esperanzas que en ella se fundan, y satisfará con oportunidad el anhelo que las demás sienten, por conocer los resultados que vayan obteniéndose.

Córdoba 16 de Abril de 1875.

Este documento lo firman los representantes de las Ligas de contribuyentes de Córdoba, Cádiz, Málaga, Sevilla, Jerez de la Frontera, Aguilar, Jimena de Jaen; los de la comisión organizadora de la de Jaen; los de la Liga de propietarios de Valencia; los del «Fomento de la producción nacional» de Barcelona; los de la «Liga de comerciantes é industriales» de Valencia; los de la «Junta del Comercio y la industria» de Málaga; el del «Círculo agrícola» de Salamanca; y el del «Casino industrial, agrícola y comercial» de Córdoba. Varios de esos representantes lo suscribieron también en nombre de las Ligas de contribuyentes de Badajoz, Cartagena, Valladolid, Granada, Carratraca, Puerto de Santamaría, Velez-Málaga, Algeciras y Puerto-Real; del «Círculo mercantil» de Lérida; del «Centro mercantil» de Zaragoza; del «Centro mercantil» de Sevilla, y de varios comerciantes, industriales y agricultores de Gerona.

Nuestro amigo D. Juan Bautista Cámara, nos envía el comunicado que los lectores verán al pie de estas líneas, ocupándose de un proyecto que se atribuye á la empresa del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz.

Nosotros, sin perjuicio de tratar este asunto cuando lo juzguemos conveniente, damos hoy cabida al comunicado del Sr. Cámara.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Señor mío y amigo: Largo tiempo hace ya que no molesto su a-

tencion con mis pobres escritos, y hoy renunciaria tambien á dirigirla esta epistola, si al hacerlo, no me guiase un móvil que considero de interés común para nuestra provincia, de la cual en la prensa siempre ha sido LA CRÓNICA uno de los órganos mas genuinos y un adalid constante en todo aquello que tiende á su mejoramiento.

Por eso hoy que he tenido noticias, por autorizado conducto, de un proyecto relacionado con los intereses de la provincia, me atrevo á comunicárselo, para que la LA CRÓNICA, con su ilustrado criterio, le consagre algunas palabras y lo mire con atencion.

Se trata por la empresa del ferrocarril de Badajoz á Ciudad-Real, de la construcción de un ramal, que, partiendo de este último punto, termine en Madrid, prescindiendo así de verificar el recorrido por la via de Alcázar de San Juan, como hoy se hace y por cuyo medio se logra una economía de cerca de 100 kilómetros.

Como V. vé, es de notoria importancia la realización de este proyecto que entraña grandes ventajas bajo todos conceptos, pues si bien la que acabo de señalar es de bastante entidad, porque ella por sí sola implica una economía de tiempo y de dinero en el pasaje, y redundará por tanto en beneficio del público, tiene un doble interés económico por muchas razones, en lo que respecta al comercio: primero, porque el transporte de las mercancías será más ventajoso siendo menor el recorrido; segundo, que perteneciendo todo el trayecto de Badajoz á Madrid á una sola compañía, puede establecer ésta para el arrastre de las mercancías de aquel punto para los de nuestra línea y viceversa, tarifas especiales que economizan el tránsito, sobre todo para ciertas especies de artículos de gran consumo y de escaso valor, así como para los ganados de todas clases y demás, que nuestra provincia exporta en gran escala con destino á la de Madrid, cosa que no sucederá interin no se realice este proyecto; pues si bien es cierto que las demás compañías pueden hacer contratos con la nuestra para estas tarifas especiales, que tanto interesan al comercio y á los particulares, no siempre pueden verificarse estos conciertos, por razones que no es del caso mencionar; y no ofrece duda que siendo toda la línea de una sola empresa, puede ésta obrar libremente, sin que se lo impidan trabas ni obstáculos de ningún género.

Aparte de esto, ofrece el proyecto otra gran ventaja por lo que respecta á las diversas reclamaciones que se hacen por el comercio en todo aquello que tiene conexión con el servicio del ferrocarril; pues sabido es que hoy, al presentarse una reclamación por parte de un consignatario, en el radio de Madrid á Badajoz, hay que instruir el expediente oportuno en aclaración del hecho sobre que aquella versa, dilatándose su despacho á causa de la intervención de otra compañía en el asunto, lo cual, con beneficio del reclamante, se evitaría perteneciendo á una sola el trayecto.

Tales son, en concepto mio y trazadas á la ligera, las ventajas positivas que reportaría la realización del ramal en proyecto, aparte de otras muchas que estoy seguro no se ocultarán á la clara penetración de V.

Yo por mi parte cumplo gustoso en darle á conocer este pensamiento: ahora V. con la competencia que le distingue puede tratar de él, y si le encuentra laudable, (como yo no lo dudo,) haga un llamamiento al Gobierno por medio de su digno periódico, para que fijen su atencion en el asunto, se alcance su aprobación, con lo cual se logrará, á no dudarlo, una mejora positiva para las provincias extremeñas.

¡Ojalá que logremos verla realizada en breve! pues son, amigo mio tan desconsoladoras las impresiones que

se experimentan al contemplar el abandono en que yacen en nuestro país las empresas útiles y los proyectos beneficiosos, sin que por otra parte veamos tan inmediato como quisiéramos el término de la guerra que nos aniquila y consume nuestros recursos, que el ánimo desmaya, y triste desconsuelo se apodera de nuestro espíritu; más no por eso llegamos á dudar de la voluntad divina. ¡Dichoso día aquel en que veamos trocado el fusil por la estaca del labrador y el mortífero cañón sustituido por la industriosa máquina de vapor, emblema glorioso de progreso en las naciones civilizadas!

Sabe V. que soy su atento amigo Q. S. M. B.—JUAN BAUTISTA CÁMARA.

En todos tiempos las profecías políticas han tenido sus aficionados y propagadores, y no falta hoy quien asegure que en un periodo más ó ménos largo tendremos una conflagración europea. Las visitas de los emperadores y reyes del Norte; los viajes de estos, unas veces aplazados y otras llevados á efecto; y sobre todo, las amenazas más ó ménos embosadas que se dirigen los periódicos de diversas naciones, son un signo que no deja de infundir temores, si bien estos no tengan base segura.

Segun los últimos telegramas, los periódicos alemanes continúan sus ataques contra el Gobierno inglés.

La Post de Berlin, hablando de las tentativas hechas en Inglaterra para restablecer la antigua alianza franco-inglesa, se expresa en los siguientes términos:

«Lord Derby se prepara á robustecer la influencia inglesa en el extranjero, dándole el aire de protectora de Francia, haciéndole como El Times, cuyas columnas son una orquesta de músicos salvajes»

Encontramos poco ingenioso este procedimiento en un ministro tory que ha sido siempre considerado como una inteligencia seca, pedantesca y desnuda de invención.

Segun una correspondencia dirigida de Berlin á un periódico, se cree generalmente en los círculos oficiales de Prusia que el Gobierno no adoptará contra el partido católico otras medidas que las tomadas ya por el Landtag, y de las cuales se ocupará aún en la próxima legislación.

Se cree que estas medidas son suficientes para proteger al Gobierno contra los ataques de sus adversarios.

Todo esto, dice El Correo de España, tiene una elocuencia relativa que no puede ménos de alarmar á los tímidos y tener en suspenso á los espíritus ménos impresionables.

El lunes se verificó en el Paraninfo del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil interino, una reunion para tratar de la cuestion de langosta, que tanta importancia tiene y de tanta trascendencia es para los intereses de nuestra provincia.

Asistieron el Comisario régio don Agustín Salido, los individuos de la Comision provincial y los de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el Alcalde Sr. Albarran y otros concejales y diferentes personas importantes de esta localidad.

El Sr. Salido expuso á la reunion los graves daños que ocasiona aquel insecto y la necesidad que hay de combatirlo á todo trance, si se ha de impedir que por completo se arruine nuestra poco floreciente agricultura; recordó que el momento más apropiado para conseguir la extincion de la langosta era cuando se hallaba todavía en estado de canato, por lo que debían tomarse con la oportunidad debida las medidas convenientes para que no se desarrollara en el próximo año agrícola, y escitó á todos los

concurrentes para que cada uno, en la medida de sus fuerzas y dentro de su respectiva esfera oficial, contribuyese á este propósito, al cual él tambien se consagraria prestando cuantos auxilios le fuera posible.

Por el Jefe de la Seccion de Fomento, Sr. Santamaría, se dió cuenta de los pueblos infestados y de las medidas adoptadas para combatir la plaga; pero habiendo manifestado el Sr. Salamanca, vocal de la Comision provincial, que eran muchos mas los pueblos invadidos por el insecto, se convino en celebrar otra reunion en que se precisaran con exactitud todos los datos, á fin de que el Sr. Salido pudiera elevarlos al Gobierno, para obtener recursos del mismo.

Efectivamente, en la noche del miércoles se verificó otra reunion y en ella el Sr. Salamanca dió cuenta de mas de cincuenta pueblos infestados, ofreciendo el Sr. Comisario régio que acudiría al Gobierno reclamando portentosos auxilios para esta provincia, siempre y por todos olvidada.

Mucho nos placiera que los ofrecimientos del Sr. Salido se convirtieran en realidades; mucho nos placiera que á esta provincia, como á otras, el Gobierno facilitara recursos para ayudar la accion individual que tanto la necesita; pero tambien nos agradaría ver á los propietarios no dándose confiados en los beneficios que el Estado puede dispensar, aunque tarde, y antes bien, hacer por su parte y en época oportuna, las gestiones convenientes, para evitar que otro año haya tambien que deplorar la calamidad que en este nos aflige.

La Iberia asegura haber recibido cartas de Berlin, diciéndole que ha causado allí general sorpresa la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid, de haberse concedido al Sr. Cánovas del Castillo la gran cruz del Águila Roja de Prusia. Ni en la corte ni en el ministerio de Negocios extranjeros se tiene noticia de semejante gracia, y no se comprende el objeto que se han propuesto los que suponen que ha sido concedida.

¿Es posible que los periódicos ministeriales sean unos folicularios?

Pasan quizás de treinta, los individuos de la Comision general para la exposicion de Filadelfia, que han presentado sus dimisiones. Entre los que lo han hecho últimamente, merece citarse D. Federico Villalva, Secretario del Gobierno civil de Madrid; habiendo anunciado tambien su renuncia, en el caso de que se admitan las ya presentadas, el Presidente del Fomento de la producción nacional, de Barcelona.

La Patria cree que se hallará una fórmula para transigir las diferencias que existen entre el Ministro de Fomento y la Comision general.—Nosotros, en el estado que se halla este asunto, opinamos lo contrario, y nos parece que solo cantando la palinodia el Sr. Orovio, ó dejando este su puesto, pudiera llegarse á una transaccion.

La Prensa principia su artículo de anteayer diciendo que segun las presunciones que mas pretenden acercarse á la verdad, tendremos una Constitucion que será un portento. No faltaran en ella resabios doctrinarios, dorados con algun ribete democrático, formando una mezcla digna, como suele decirse, de arder en un candil.

En algo se ha de conocer que ese trabajo está encomendado á artistas notables entre los notables.

El Correo de España asegura que no son católicos ni patriotas los que quieren la libertad religiosa.

Veremos lo que contestan El Diario Español, La Epoca y La Patria, periódicos ministeriales, que defienden aquella libertad.

Cumplido el plazo de la suspension que se le impuso, ha reanudado sus tareas La Publicidad. Lo celebramos.

Un artículo que con el título de Atrás ó adelante, publicó La Opinion pública, le ha costado una suspension de tres meses.

Sentimos el percance.

Tienen gracia las siguientes líneas de El Perro Grande.

«Inglaterra y Rusia están conformes sobre todas las cuestiones asiáticas.

Lo comprendo. Yo y un amigo mio con quien suelo comer á menudo, nunca cuestionamos al sentarnos á la mesa.

Engullimos todo cuanto podemos en paz y alegría, y nada más»

Leemos en El Imparcial de anteayer:

«Hay ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey, con objeto de ofrecerle sus respetos, el Sr. D. Espiridion Ladiko.»

Si no recordamos mal, este Sr. Ladiko fué ministro de Hacienda en tiempo de los federales.

De La Publicidad.

«A un caballero inglés de Iran hecho español de cuarta clase.

¿De cuarta clase! ¿En qué clase estaríamos colocados los periodistas? ¿Quisiera saberlo!

El único combustible que los carlistas usan para calentar una máquina de ferro carril que poseen, es la leña.

Consideren Vds. ahora si los carlistas no necesitarán leña.

Con que ¿cuándo se la damos?»

Un decreto expedido por el ministerio de Hacienda con fecha 12, determina que por el Tesoro público se abonen á los establecimientos de instruccion y beneficencia las cantidades que deberian percibir por sus rentas si no les hubiesen sido vendidos los bienes á estas corporaciones.

La Gaceta ha publicado una orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que se suscriba éste por 125 ejemplares á la obra de D. Vicente Barrientes titulada Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura.

A tres millones, próximamente, asciende en esta provincia lo que se adeuda á los profesores de primera enseñanza.

Este dato y los que con relación á otras provincias, suministran varios periódicos, demuestran, aun cuando no quieran creerlo los diarios ministeriales, que la situacion de los maestros ha mejorado muy poco en los últimos meses.

En la feligresía de Covas (Portugal) se impuso pocos dias ha, á una mujer, la multa de 30.000 reis, por haber mandado segar un campo, en dia festivo. Como se resistiese á pagar dicha multa la mujer aludida, el párroco la

comprendió públicamente en la iglesia, excitándola a que, de no dar el dinero, entrase en el templo de rodillas, pidiendo perdón a todos los presentes por la ofensa que había hecho a los sentimientos católicos de todos sus convecinos; pero la interesada ni quiso sujetarse a tal penitencia, ni pagar los 30.000 reis.

En Lisboa ha habido 23 incendios en el mes actual. No son pocos.

La ejecución del reo Simon Giro Sanchez, tuvo lugar en Llerena el día 10.

Acercas de este triste suceso, hemos recibido los siguientes detalles:

Simon Giro subió de dos en dos los peldaños de la escalera que conducía al patíbulo: dirigió la palabra a los que tuvieron el mal gusto de asistir a tan terrible acto, y sin que decayesen ni por un momento su valor ni su entereza de ánimo, protestó que no había sido asesino; se aplicó por sí mismo el corbatín fatal; se enteró de la hora en que iba a dejar de existir y regaló dos duros al verdugo para que le diera buena muerte.

La población de Llerena ha estado consternada estos días, con motivo de aquel triste suceso: muchas personas marcharon al campo y a otros pueblos, la víspera de la ejecución.

El Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, natural de Llerena, dirigió el día 9, al Sr. Cánovas del Castillo, una sentida carta que ha publicado La Patria, solicitando el indulto de Simon Giro.

Segun nuestro colega, el Sr. Cánovas ofreció al Sr. Henao, en una carta, también muy sentida, que si no había detrimento grave para la justicia, aconsejaría al Rey el uso de la más grande de sus prerogativas.

Como esta noticia la da La Patria en su número del día 16, debemos suponer que, cuando tuvo lugar ese ofrecimiento, ignoraba el Sr. Cánovas que el reo Simon Giro había dejado de existir.

El pueblo de Rivera del Fresno pudo ser víctima el día 14, de un gran desastre.

Por descuido, segun parece, de un segador, se incendiaron al medio día unos terrenos sembrados de trigo e inmediatos al pueblo: favorecido el terrible elemento por un aire muy fuerte, devoró en pocos instantes las ricas y lozanas mieses comprendidas en un trozo de cuatro fanegas de tierra; pero cambiando de repente el aire, el fuego se apagó por sí mismo.

Gracias a esta providencial circunstancia no ardió en aquel día toda la hoja de trigo de aquel pueblo y parte quizás de la de Villafranca; desastre inmenso que hubiera ocasionado pérdidas por valor de algunos millones.

Los pueblos de esta provincia cuyos términos han sido invadidos por la langosta, son, además de la capital, los siguientes:

- Herrera del Duque.
Jerez de los Caballeros.
Oliva de Jerez.
Puebla de Alcocer.
Salvatierra.
Medellin.
Cabeza del Buey.
Castilblanco.

- La Morera.
Zarza de Alange.
Alconchel.
Granja de Torrohermosa.
Azuaga.
Puebla de Sancho Perez.
La Roca.
Córte de Peleas.
Esparragosa de la Serena.
Llerena.
Reina.
Risco.
D. Benito.
Villarta de los Montes.
Garlitos.
Mengabril.
Magacela.
Guareña.
Villanueva de la Serena.
Rena.
Villar del Rey.
Haba.
Acedera.
Orceliana.
Navalvillar de Pela.
Casas de D. Pedro.
Solana.
Aceuchal.
Lobon.
Puebla de la Calzada.
Montijo.
Talavera la Real.
Torre de Miguel Sesmero.
Almendral.

Nuestro querido amigo el ex-diputado D. Jose Maria Chacon, ha recorrido estos días algunos pueblos, siendo objeto, en todos, de vivas muestras de simpatía.

El Sr. Chacon, que se encuentra actualmente en Rivera, vendrá pronto a esta capital.

Además del Juez de primera instancia de Almendralejo Sr. Ramirez Aguilera, ha sido declarado cesante el Promotor fiscal del mismo Juzgado D. Julio Bayo.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Abril, a las clases pasivas de esta provincia.

Segun las últimas noticias del Brasil, el tribunal de Pará ha condenado, en sentencia dictada el día 25 de Abril, a seis años de presidio al administrador de aquella diócesis, por haber obsecado las órdenes del Obispo, negándose terminantemente a llevar un entredicho.

La España católica, recuerda, hablando de este asunto, que los prelados de Pará y Olinda y el administrador de esta última diócesis, solo fueron condenados a cuatro años de presidio, mientras que por la sentencia referida se imponen 6.

VARIEDADES.

LETRA MENUDA.

Pues señor, no me conformo; dígame lo que se quiera; no tienen razón ninguna. El Pabellón y La Prensa. Consuran ambos diarios que en esta bendita tierra se haga un hombre de gobierno de un orador ó un poeta. Y yo, contra su dictamen, hallo que más necio fuera hacerlo de quien no sabe manejar pluma ni lengua. Hay mucha gente en el mundo que tiene la absurda idea de que hablar y escribir versos son pueriles bagatelas.

Y que puestos en el caso anteponen sin violencia a un orador, un farsante, y a un literato un hortera. Yo he visto no pocos años practicar ese sistema, cuyo resultado ha sido dar honores y riquezas a muchos que en sus lugares tiraban de una carreta, y aun los conozco y los veo en Congresos y Academias, que son sábios cuando callan y cuando hablan apedrean.

Bien sé que el ponerse un fraque, decir cuatro frases huecas, empujar al que resbala y comer a costa ajena, no son negocios tan áridos, que un quidam no los resuelva; pero de eso á dar decoro al título que se ostenta; de eso á alcanzar el respeto que nadie al talento niega; por más que algunos lo dudan, hay la misma diferencia que hay entre un guiso de Fornos, y un gaisote de taberna. Si hoy la autoridad no tiene el prestigio que debiera; si todos al que se encunbra mueven fratricida guerra, es porque de autoridades ha habido malas cosechas; porque hemos visto encumbradas a titubisimas acémilas, y el vulgo, que es ignorante, llama tunante al que suba y al que no sube habiéndola.

Bien hayan, pues, los gobiernos, de oradores y poetas, que al menos eñbren con flores de la patria las miserias, pues es cosa averiguada que hacen lo que otro cualquiera, y á más discursos y versos donde las otras no llegan; y si en el fiero diluvio que va inundando la tierra ha de haber arca, no quede ni un animal para muestra!

La Patria. PACO LA.

SONETO

No temo una cuadrilla de ladrones, Ni de un perro mastín la mordedura, Ni verme amenazado de locura, Ni de un toro sufrir cien rayotones. Yo, ni tengo temor a los cañones Ni al rayo, ni a la mar en su bravura, Ni aunque sepa que están sin calentura, Han de infundirme miedo los leones. Yo, que soltero soy, sólo una cosa, Me dá miedo y pavor, jamás lo ocultó; Hallar una mujer, quizás mañana Buena, dulce, expresiva y virtuosa, Que por dar a los santos mayor culto, Me introduzca en mi casa una sotana!

DAMASO VELAZQUEZ.

GACETILLAS.

Ecos perdidos.—El Domingo anterior volvimos al Gimnasio, y sépan ustedes que la funcion nos gustó tanto ó más que la primera. Los ejercicios fueron casi los mismos: pero así y todo no se cansa uno de ver a aquellos jóvenes gimnastas que no perdonan medio de complacer al público, que los colma de aplausos a cada suerte arriesgada que ejecentan. Muchos creen que nuestros elogios sean de apasionados; pues no hay tal cosa, aun no lo decimos todo, y de ello se convencenán los que asistan a las funciones del Gimnasio. Pero por qué no viene el público a ver estos ejercicios, que hacen pasar un buen rato? nos decía un amigo nuestro, sintiendo, como nosotros, que fuera tan escasa la concurrencia. Ahí verá usted, contestamos; nosotros los extremeños somos así, como Dios nos ha hecho: usted lo ve, estos chicos hacen lo mismo que los gimnastas de los circos; pero como despues se quitan estos trages y se dedica cada cual a su oficio, la gente se figura que por esta poderosa razon ya no sirven para maldita la cosa en materia de gimnasia. Si cada uno de ellos llevase antes del nombre un Monsieur ó acabaran en ini ó en oni sus apellidos, usted vería acudir la gente á vaciar sus bolsillos, en el despacho de billetes. En cualquiera otra poblacion que se diesen estas funciones por hijos de la localidad, habria mas entusiasmo y se protegeria mas á los que así muestran espíritu emprendedor para algo útil; pero aquí hay tanta indiferencia, tanto egoismo, que cada cual vive como el galápago, metido en su concha. Y qué se le ha de hacer? Así somos y no hay fuerzas humanas que puedan variar nuestras condiciones. Estoy es pura filosofía, como dijo el poeta, y no habiamos ahora de meternos á filósofos en una gacetiilla donde debe tratarse de planchas, trapecios y saltos mortales. Todo lo dicho quiere decir en pocas palabras, que vayan ustedes á las funciones del Gimnasio del Sr. Sampedrez, y no perderán el dinero que den, porque quedarán en cambio complacidos, apreciando lo que aquellos chicos hacen, que es más de lo que ustedes creen.

Por qué las cajetillas de pitillos de siete cuartos que se venden en Madrid, son mucho mejores, siendo de la misma clase, que las que se venden en provincias? ¿ES que los españoles que vivimos por aquí, somos de peor condicion que aquellos que viven en la corte?

Si, Sr. Salaverría, las cajetillas que por aquí se venden en los estancos, son malas, malisimas, detestables, y nos cuestan lo mismo que las de Madrid, ¿cómo es posible que nosotros fumemos rejalgan? No le dariamos á V. E. mas castigo que concluir sus días fumando cajetillas de 7 cuartos.

Si esto que decimos, no va con V. E. tésalele al Director general de estancos.

Pero señor ¿será posible que aquí no se hagan las cosas como Dios manda? Y tan posible.

Las mariposas, a las 10 del día, cogen las aloubras y las sacuden desde los balcones sobre todos los que pasan por la calle, sin interrumpir su faena por nada ni por nadie.

Pues que sigan así y viva la limpieza!

Oh que pueblo tan culto! destruye por el gusto de destruir solamente.

Hay quien troncha los árboles que ensucia las paredes de las calles, que escriben en las paredes las palabras más obscenas, que arrancan los balcones, que destruyen la verja de hierro que circunda el parque de San Francisco.

Nosotros pedimos, en nombre de la cultura y del ornato publico, que se vigile y se castigue fuertemente a los autores de tales fechorías, sin tener miedo á perder la popularidad.

Des aria que ustedes vieran, nos decía un amigo que ha viajado mucho, las plazas mercados de algunas poblaciones de mediana categoría e importancia que Badajoz para compararla con esta que ustedes tienen.

De fijo que la comparacion no habria de gustarles mucho, porque esas hortalizas amontonadas en el suelo sobre sucias esteras, esos puestos de carne, esas buñolerías al aire libre, esas frutas colocadas tambien en el suelo, habian de formar singular contraste con las carnicerías de otras partes, cuyos mostradores son de mármol, con las buñolerías y con los puestos de frutas, que sólo viéndolos pueden apreciarse y que revelan un adelanto notable en las costumbres.

Pues aquí, amigo mío, contestamos nosotros, no sabemos romper tan fácilmente la tradicion. Nuestros padres vivian así y nosotros, por respetar lo pasado, destruimos los cajones que, buenos ó malos, valían mas que esto que usted ve, y pensamos seguir viviendo así, porque toda innovacion es peligrosa.

Y á propósito de buñolerías, ¿querrá usted creer que el otro día, una señora amiga nuestra mandó por buñuelos y tuvo que dejarlos de comer porque élfan á cierta materia inflamable?

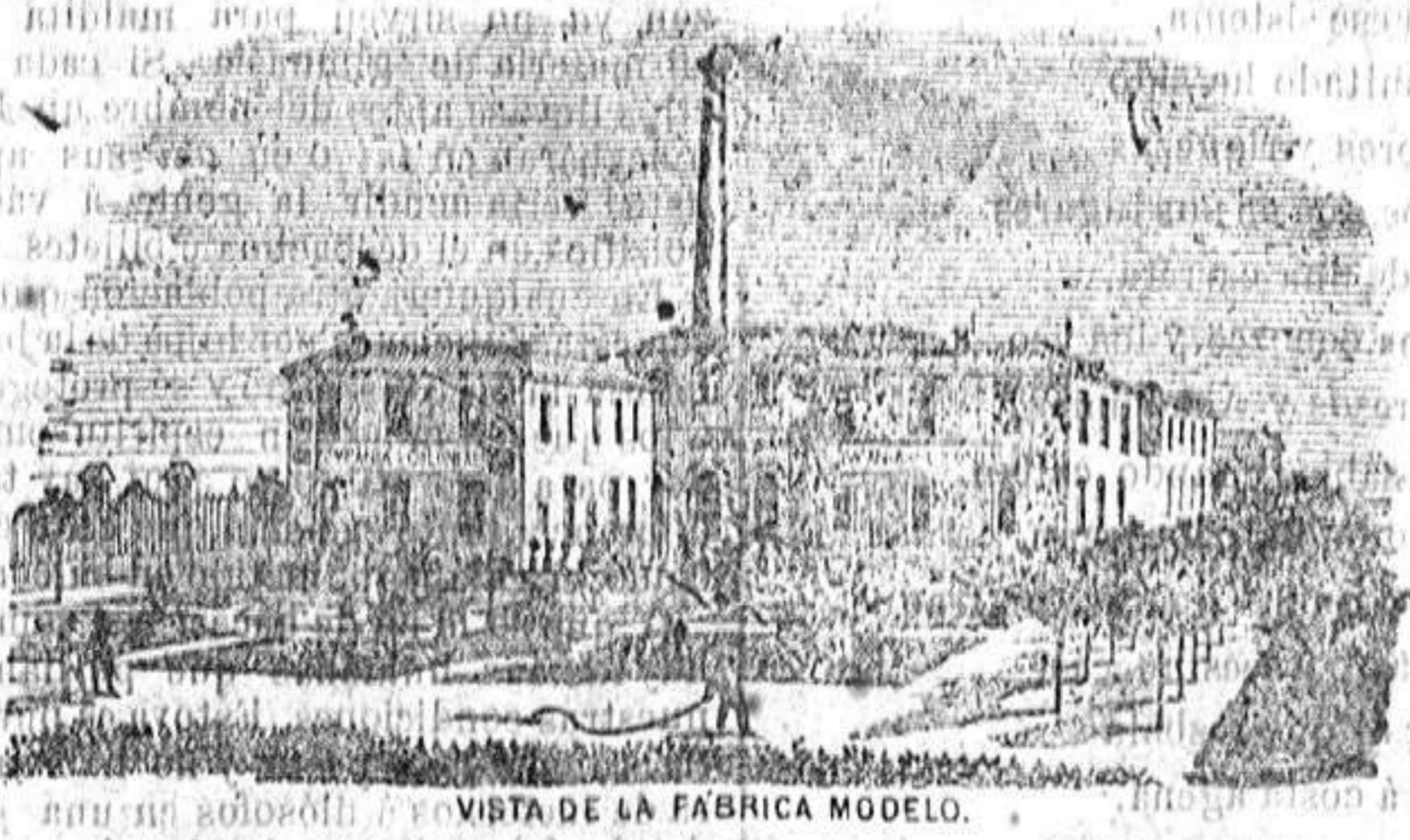
Sería un descuido del buñolero; pero estos descuidos pueden tener graves consecuencias.

Revista científico literaria.—Sumario del núm. 9, que acabamos de recibir. Los oradores del Ateneo, D. José Moreno Nieto, por D. Armando Palacio Valdés. Cuadros históricos, Francia, por D. Rosendo Macaya.—La Epopeya, por D. Arturo Corbella.—El corazón de la mujer hoy día, boceto de artículo, por D. P. Saizudo Antón.—Elisa Mendoza y Tenorio, apuntes biográficos, por D. Antonio Maestre y Alonso.—Poesías: Las Glondrinás, á Pepita Gaudín por D. Rafael Chocomoli.—La carrera, apuntes del matrimonio, por D. Ricardo Sepúlveda.

Imp. de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODLO FUNDADA EN 1854

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,
antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica Modlo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo, están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expone otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chavrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega e Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protoloyuro de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

BALSAMO opodeldoc de Estevez, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba. Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasa amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Hera) Elicina Lamare, hierro, Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Matico.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gaseosa.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le Roy, Papeles antiastmáticos y epispáticos de Albespeires y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandeich, Le Roy, Monserrat y Morison.

PILDORAS anticloróticas de Blaud, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloe, Paterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

POMADA de Janier, quina Pelletiegr legi-

OJOS POMADA ANTI OFTALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER ESTE GRAN remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1897, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España, para evitar la falsificación que redundaría siempre en detrimento del enfermo es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudón la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al frasco.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theulier aine a Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor en Badajoz D. J. Jimenez.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE DO RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERARD, Rob Graves, Rob Boibou Laffeteur, Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristolbotella, Idem de esta casa, Idem de Honduras.

Jarabe de rabano yodado francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia. Pildoras dipurativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut, Idem Morison, Idem de Holloway, Idem Garcia, Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia, Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.

Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical, Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn, Idem Mostaza Rigollot, Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al balsamo, Jarabe de plantas marinas, Idem del Doctor Jimenez, Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginosa de Grimault, Idem de esta casa, Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez, Idem doctor Andreu, Idem de Bolmet, De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, Jara mago; medula de vaca; leche de burra azufadas; Helicina-santonino y de Duran, para lombrices, etc., etc.

Helicina Laumare frasco, De Vichy etc. etc. Tintura de arnica, Idem Ingles.

Polvos paterson, Bolos Almazan, Pildoras pepsinas de Hogg, Linimento Ogea, Fuego español, Idem Boyer Miquel, idem francés, Pomada de la viuda de Farnier, Balsamo Lopez, Unguento Holloway.

Licor para manchas o pecas del doco Huertas, Paulinia e Inga de la India, Electuario contra caartanas o tercianas so garantiza, Pildoras Blancard, Idem carbonato ferroso de Borrell, Capsulas copaiba Monthos, Monthes y Molles, Idem acete de hígado de bacalao, Idem Trementina, Idem de Brea etc, Brazaletes para fonticulos, Suspensorios, Bragueros, Geringas para ojos, narices, oidos, ureas, vaginales rectas y curvas, Pezoneras, bog, goma y cristá, Biberones varias formas franceses e ingleses.

INJECTION BROU

1867

L. LEGRAND

1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS



JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

ORIZA-LACTÉ

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.

Madrid por mayor Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo. En Badajoz, D. J. Jimenez.

MOSAICO NOLLA.

El más elegante, el más igual, el más sólido, el más hermoso y (atendida su duracion) el mas barato de cuantos suelos se fabrican. Conduccion baratísima desde Valencia.

Representante general en la Mancha y Extremadura, P. XIMENEZ CROS, que habita en Ciudad Real, calle de la Culebra núm. 8.

Las personas que deseen ver dibujos, adquirir instrucciones para la colocacion del mosaico, datos sobre precios etc., etc., pueden dirigirse personalmente o por carta a dicho señor.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y consiguiente practica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nubes ópanos, foliculitis y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea a personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar a la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar a la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido a los especificos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos o erupciones, herpes, cimpicoma etc. dejando el rostro limpio y hermoso; así es que las señoritas elegantes están surtidas de tan útil especifico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de pláceme que recibe con profusion el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y pruevan a la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este especifico poco conocido.

Téngase presente que a cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento.

Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan núm. 44.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, parálisis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.— Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

KOUMIT.

GALACTOZYMO.—VINO TARTARO.—LECHR CONCEN-

Este medicamento, modernamente aceptado por la ciencia, es de un resultado eficaz para combatir la tisis, afecciones catarrales, albuminaria y consuncion en general.

No necesitamos hacer encomio de él, pues recientes esperiencias verificadas en varios Hospitales extranjeros por distinguidos facultativos, segun consta en diferentes revistas científicas, han dado por resultado el éxito mas completo.

Lo hay preparado en pastillas y liquido, en botellas. Su precio 20 y 44 reales respectivamente.

Depósito en Badajoz, farmacia del Dr. Martinez, plaza de San Andrés, núm. 1.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, médicos, cirujanos, artistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del 39 46, Jersey (Inglaterra).